ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENY CAROLINA HERNANDEZ VELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.047.763	CONTRATO No.	268-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERIA, GT CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje (caracterización y devolución) que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de Salud mental de la población objeto de atención, asi como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas	Durante el presente periodo se aplicaron 4 Tamizajes en Salud Mental, igualmente se realizaron 3 devoluciones de resultados, sin alarmas. En el presente mes no se realizaron remisiones.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	En el presente mes se realizó seguimiento en atención individual a PPR con trastorno mental, con el fin de verificar adherencia farmacológica, la cual ha permitido remisión de síntomas de tipo alucinatorio; Igualmente se realizó visita domiciliaria de seguimiento a PPR que realizo proceso de internación por consumo de SPA, encontrando adherencia a tratamiento farmacológico, y presunción de no consumo de SPA. Igualmente se realizó gestión en la nueva EPS Montería para reclamo de medicamentos de PR residente en el municipio de Tierralta.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y caracteristicas lo requieran.	Como profesional de salud cuento con 7 PPR asignadas, de las cuales 4 se encuentran clasificadas en acompañamiento por enfoque diferencial asociado a conductas adictivas, 2 en acompañamiento por enfoque diferencial asociado a enfermedades de alto costo, 1 asociada a trastorno mental sin conductas adictivas. En el presente mes se realizó atención con seguimiento a acuerdos de plan de trabajo a 4 PPR, a través de intervención individual y visita domiciliaria. Cuento con 4 con PDT en Ejecución,1 PDT Finalizado y 2 PPR que se encuentran en investigación por abandono del proceso 1 de ellos por encontrarse en situación de calle producto de la dependencia de SPA y el otro debido a falta de información para lograr el contacto.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Se verificó estado de afiliación de la PPR asignadas, las cuales se encuentran activas en el SGSSS. Teniendo en cuenta que en el mes de septiembre se presentan en el GT 2 casos de PPR en estado suspendido se realizó acompañamiento a 1 PPR del municipio de Cotorra a la EPS Sanitas en Monteria con el fin de conocer detalles del estado de suspensión y solicitar de manera formal el retiro de esta EPS, con el fin de garantizar acceso a los servicios de salud en el municipio de residencia, radicando oficio con la solicitud antes mencionada. Igualmente se brindó información de línea de atención de la EPS Sanitas con el fin de que 1 PPR del municipio de Planeta Rica solicite información acerca del estado de suspensión de los servicios de salud.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	En cuanto a la estrategia de Genero se realizó segundo taller con los integrantes del MRC, en el municipio de Tierralta, el día 10 de septiembre, en el cual se abordaron temas relacionados con relaciones interpersonales con enfoque de género y Acción sin daño, se contó con la participación de 11 personas.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus caracteristicas diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	En el presente mes no se requirió realizar proceso de postulación a mesa de clasificación.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Respecto a esta actividad se realizó atención con códigos de plan de trabajo de la dimensión salud a 1 PPR del municipio de San Andres de Sotavento y 1 PPR del municipio de Ayapel en las cuales se abordaron temas relacionados con reconocimiento de la importancia de la salud mental y resultados de EMP, respectivamente. Igualmente se apoyó caracterización de la dimensión salud de PPR con abuso de SPA, asignada a PRII.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el presente mes se realizó taller de enfoque de género como parte del seguimiento al MRC, en el municipio de Tierralta

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El mismo día participe de la jornada de autocuidado y protección en el GT. El día 5 de septiembre se participó de la jornada de socialización sobre cómo va la reincorporación en el departamento de Córdoba y se continuó con la capacitación sobre MARCO LOGICO. El dia 6 de septiembre se participó del Comité General del GT Córdoba, donde se abordaron los siguientes temas: revisión del cumplimiento de los compromisos generados en el comité anterior, Alertas para el cumplimiento de metas del 3er trimestre, Temas de comunicaciones (presentación de las piezas audiovisuales producidas y taller de comunicación organizacional), Socialización de temas de inclusión laboral personas con discapacidad y temas de Genero, Tips Gestores Ambientales, Definición Buenas prácticas del GT y temas varios. El dia 11 de septiembre se participó de la jornada de Empresarios por la Paz desarrollada en el Centro Verde de la Alcaldía de Montería. El día 13 de septiembre participe de la mesa de generación de ingresos del GT Córdoba y en el espacio de pausas activas liderado por la ARL. El día 20 de septiembre participe de la jornada de apropiación de métodos de operación de BIE en el GT Córdoba y en la jornada de hábitos saludables de entrenamiento HIT. El 24 de septiembre participe en Videoconferencia de actualización en métodos de operación e implementación de la Reintegración en el GT Córdoba; el día 26 de septiembre se sostuvo reunión de seguimiento de metas con la asesora de ruta, el mismo día participe en videoconferencia para profesionales de salud.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del presente informe no se requirió desarrollar actividades relacionadas con esta obligación contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los items 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) dias siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Se tiene conocimiento que en caso de perdida o daño de los bienes asiganados debo informar de inmediato al supervisor de mi contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

YENY CAROLINA HERNANDEZ VELA

NOMBRE(S): Lisa Marcela Arias Lopez

Fecha VoBo: 30-09-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"